

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-244

Salta, 15 de marzo de 2013

EXPEDIENTE N° 20.167/11

VISTO:

La R-DNAT-2011-1337 por la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra Inglés Técnico I con extensión a Inglés Técnico II de las carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones y de Ingeniería en Perforaciones que dicta la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 5° de la resolución de referencia aludía - erróneamente - a que el presente concurso se realizaba con categoría abierta, lo cual no es así pues el Consejo Directivo - en su sesión ordinaria del día 1 de noviembre de 2011 - no resolvió nada en ese sentido;

Que - a juicio de la suscripta - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Eliminar el artículo 5° de la R-DNAT-2011-1337, por el motivo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a los postulantes inscriptos, dése copia a Sede Regional Tartagal y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M.SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Eliminar 5° 2013